GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA – CAYLLOMA
MICRORED YANAHUARA-SACHACA

RESOLUCIÓN JEFATURAL

N. º0013-2024-GRA/GRS/GR-RSAC-D-MRS. YS/J

Visto:
El Acta del comité de gestión N° 001-2024 de fecha 19 de diciembre del 2024 la Medico jefa de la Microred Yanahuara-Sachaca, solicita se proyecte la Resolución Jefatural de conformación. **del Comité de Acreditación y Equipo de Evaluadores Internos** de la Microred Yanahuara-Sachaca, para el periodo 2025.

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº26842 Ley General de Salud, determina que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea y que es responsabilidad del estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad.

Que por Ley Nº27657, de fecha 29 de enero del 2002, se aprueba la Ley del Ministerio de Salud, cuya finalidad es lograr el desarrollo de la persona humana, a través de la Promoción, Protección, Recuperación y Rehabilitación de la salud.

Que de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de la Red de Salud Arequipa – Caylloma aprobado por O.R. Nº 044-2008-AREQUIPA, de fecha 14 de marzo del 2008, en su Artículo 8º Funciones Generales, inciso s) dice “Cumplir con las Normas del Sistema de Gestión de la Calidad”.

Qué, por R.M. Nº519-2006/MINSA del 30 de mayo del 2006, se aprobó el documento Técnico “Sistema de Gestión de la Calidad en Salud”, en el cual se señala en el eje de intervención de garantía y mejora de la calidad, como instancia para fomentar, fortalecer y brindar apoyo técnico en el desarrollo de procesos de mejoramiento de la calidad insta en el Desarrollo é Implementación de la garantía y mejoramiento de la Calidad la Auditoria de la Calidad de Auditoria de Calidad en la Atención en Salud.

Qué, mediante R.M.Nº456-2007/MINSA del 04 de junio del 2007 se aprobó la NTS Nº050-MINSA/DGSP-V.02 Norma Técnica de Salud para la Acreditación de los Establecimientos de Salud y Servicios Apoyo la misma que establece en sus disposiciones especificaciones, la organización para la acreditación, implica diferentes unidades orgánicas y funcionales que asumen responsabilidades exclusivas compartidas para el desarrollo del proceso de acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios de Médicos de Apoyo.

Que por **Memorando Nº002-2023-GRA/GRS/GR-RSAC-D** de fecha 04 de diciembre del 2024, la Jefa de la Microred Yanahuara Sachaca, **dispone la emisión de la R.D. de Conformación del COMITÉ DE AUTOEVALUACION,** de la Microred Yanahuara-Sachaca, para el período 2025.

De conformidad con la Ley Nº 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley Nº 27902, Ley Nº 31048 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021 y según Decreto Ley Nº 22867 de Desconcentración Administrativa, Ordenanza Regional Nº10-2007-Arequipa, que aprueba la Modificación del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Arequipa y la O.R.Nº044-2008-Arequipa que aprueba el desarrollo de la estructura organizacional de la Gerencia Regional de Salud Arequipa – Red de Salud Arequipa-Caylloma.

Con la opinión favorable de la Jefa de la Microred Yanahuara-Sachaca.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Aprobar la **Conformación del Comité de Acreditación",** para el período 2024 de la Microred Yanahuara-Sachaca, el cual estará integrado por:

PRESIDENTE **:** Jefa de la Microred Yanahuara -Sachaca
Dra.: Lourdes Castillo de Rivera

SECRETARÍA **:** Coordinadora de Gestión de la Calidad en Salud
Dra.: Mayori Azañero Anaya

VOCAL **:** Responsable del Puesto de Salud de Sachaca.
Obstetra Leonel Portilla López.
: Responsable del Puesto de Salud de Pampa de Camarones.
Obstetra Soledad Barrios Diaz.
: Responsable de Seguros.
C.D. Luis Sarmiento Villalba.

ARTICULO 2º Aprobar el Equipo de Evaluadores internos de la Micro red el mismo que estará conformado por:

EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS

MACROPROCESOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD Yanahuara1	ESTABLECIMIENTO DE SALUD de Sachaca2	ESTABLECIMIENTO DE SALUD Pampa de camarones.3
1 Direccionamiento	Dra. Lourdes Castillo de Rivera	Obste Leonel Portilla López	Dr. Miguel Núñez Postigo
	Dra.Tarissa Cárdenas Valencia	Dra. Amparo Núñez Rivera	Dra. Hilda Berrios Marañón.
	CD. Luis Sarmiento Villalba		Obste Soledad Barrios Diaz
2. Gestión de Recursos Humanos	CD. Luis Sarmiento Villalba	Obste Leonel Portilla López	CD Diego Valderrama Villanueva
	Dra. Mayori Azañero Anaya	Obste. Silvana Segura León.	Obste Soledad Barrios Diaz
	Lic.Yudy Paz Ortiz		
3. Gestión de la calidad	Dra. Mayori Azañero Anaya	Obste Leonel Portilla López	Obste Soledad Barrios Diaz.
	CD. Luis Sarmiento Villalba	Lic. Gabriela Juárez Hurtado	Dra. Hilda Berrios Marañón.
	Lic. Yudy Paz Ortiz		Dr. Miguel Núñez Postigo
4. Manejo de Riesgo de Atención	Dra. Lourdes Castillo de Rivera.	Dra. Amparo Núñez Rivera	Dr. Miguel Núñez Postigo
	Lic. Bethzabe Llajaruna Ortiz	Lic. Gabriela Juárez Hurtado	Obste Soledad Barrios Diaz

	CD. Luis Sarmiento Villalba	Tec. Lourdes Carbajal Paz	Lic. Soledad Paredes Calderón
	Obste: Vanessa Vilcapaza Bellido	Obste Leonel Portilla López	
5.gestion de Seguridad ante desastres	CD. Luis Sarmiento Villalba	Obste. Luci Rivera Valencia	T.S. Juan Zevallos Fernández
	I.S. Marcos López Alcázar	Obste Leonel Portilla López	Obste Soledad Barrios Diaz
6. Control de Gestión y Prestación	CD. Luis Sarmiento Villalba	Tec.Adm Miriam Pacheco	Obste Soledad Barrios Diaz
	Sr. Luis Torres Rivera	Tec. Lourdes Carbajal Paz	CD Diego Valderrama Villanueva
7.Atención Ambulatoria	Dra. Tarissa Cárdenas Valencia	Obste. Katherine Gonzales Cruz	Lic. Soledad Paredes Calderón
	Obst.Edith Meneses Ticona	Lic. Gabriela Juárez Hurtado	Obste. Denise Salas López
	Lic. Amelia Villanueva Gutiérrez	Dra. Amparo Núñez Rivera.	Dra. Hilda Berrios Marañón
8. Atención Extramural	Lic. Yudy Paz Ortiz	Obste. Luci Rivera Valencia	Lic. Soledad Paredes Calderón
	Lic. Eliana Berenguel Benavente	Lic. Gabriela Juárez Hurtado	Obste. Sofia Virrueta Ponce.
9. Atención de Hospitalización	No Atendemos	No Atendemos	No Atendemos
10. Atención de Emergencia	Lic. Rosa Iquira Filinich	Obst Leonel Portilla López	Dra. Hilda Berrios Marañón.
	Lic. Flor Montalvo Enríquez	Lic. Gabriela Juárez Hurtado	Lic. Soledad Paredes Calderón
	Tec. Bertha Mamani Anco		
13. Atención de Apoyo Diagnóstico y Tratamiento	Biolg Giovanna Vargas Zegarra	Biolg EdwinF. Moscoso Moscoso.	Dr. Miguel Núñez Postigo
	Biolg. Connie Fernandez Neyra.	Obst Leonel Portilla López	Dra. Hilda Berrios Marañón.
14.Admisión y Alta	Tec.Mercedes Tapia Valdivia	T.Adm. Miriam Pacheco	T.Adm. Carmen Segura León
	Tec Administra. Victoria Proaño Berenguel.	Tec. Lourdes Carbajal Paz	Tec. Patricia Medina Reyes
	Tec. Ad. Carlos Paz Carpio.		Obste. Denise Salas López
15. Referencia y Contrareferencia	Sr. Luis Torres Rivera.	Tec. Miriam Pacheco Ponce	T.Adm. Carmen Segura León
	CD. Luis Sarmiento Villalba	Tec. Lourdes Carbajal Paz	Tec. Patricia Medina Reyes
	Tec. Administra. Isidora Maqque Fernandez.		Obste. Sofia Virrueta Ponce
16. Gestión de Medicamentos.	Q.F. Elizabeth Begazo Chalco	CD Jorge Ponce Vega	Tec Patricia Medina Reyes
	Tec. Laura Escobedo Lazo	Tec. Jackeline Arroyo Becerra	T.Adm. Carmen Segura León
17.Gestion de la información	Sr: Alberto Oblitas Torres.	Obste. Luci Rivera Valencia	T.Adm. Carmen Segura León
	Sr. Luis Torres Rivera	Tec. Jackeline Arroyo Becerra	Tec. Patricia Medina Reyes
18. descontaminación limpieza desinfección esterilización	I.S. Marcos López Alcázar	Biolg Edwin. Moscoso Moscoso	T.S. Juan Zevallos Fernández
	Tec, A. Flor Villegas López.	Lic. Gabriela Juárez Hurtado	Tec. Patricia Medina Reyes
19. Manejo de riesgo social	Lic. Yudy Paz Ortiz	Obste Leonel Portilla López	Obste. Sofia Virrueta Ponce
	Lic. Eliana Berenguel Benavente	Lic. Gabriela Juárez Hurtado	Obste Soledad Barrios Diaz
21 gestión de Insumos y Materiales	Tec. Adm: Carlos Paz Carpio	Tec. Lourdes Carbajal Paz	Obste. Denise Salas López
	Tec Enfer. Ana María Chacca Paniora.	Tec. Jackeline Arroyo Becerra	Tec. Patricia Medina Reyes
22 gestión de equipos e Infraestructura	Dra.: Lourdes Castillo de Rivera	Obste Leonel Portilla López	Obste Soledad Barrios Diaz
	Sr. Luis Torres Rivera	Tec. Miriam Pacheco Ponce	Tec. Patricia Medina Reyes

ARTICULO 3º El Comité será responsable de la elaboración y ejecución del Plan Anual de Autoevaluaciones, Apoyo técnico de los equipos evaluadores internos, Proceso de autoevaluación de todas las IPRESS de su jurisdicción, apoyo en todo el proceso de las actividades programadas en el Plan de autoevaluación.

ARTICULO 4º El Presidente del **Comité de Autoevaluación**, velará por el funcionamiento, difusión, implementación y cumplimiento de la presente Resolución e informará sobre las actividades realizadas al Director de la Red de Salud Arequipa-Caylloma.

ARTÍCULO 5° Encargar al Responsable de Personal la notificación de la presente resolución.

ARTÍCULO 6°Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

Dada en la Microred Yanahuara -Sachaca, a los 26 días del mes de diciembre del Dos Mil Veinticuatro.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE.